

**ACTA DE LA SESIÓN DE 24 DE JULIO DE 2023 DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN
PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA MONTAÑA CENTRAL DE ASTURIAS**

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Lena, siendo las 12.15 horas, en segunda convocatoria, se reúne la Asamblea General de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Montaña Central de Asturias, convocada por su Presidenta, Dña. Gemma Álvarez Delgado, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Lena, con la asistencia de los siguientes miembros:

ASAMBLEA GENERAL:

DÑA. GEMMA ÁLVAREZ DELGADO (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE LENA)
D. JUAN CARLOS IGLESIAS GARCÍA (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALLER)
D. ANÍBAL JOSÉ VÁZQUEZ FERNÁNDEZ (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE MIERES)
D. MAXIMINO GARCÍA SUÁREZ (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE MORCÍN)
D. ROBERTO ÁLVAREZ FERNÁNDEZ (REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE RIOSA)
DÑA. MARÍA NURIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (REPRESENTANTE DE ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS)
DÑA. FLORENTINA ISABEL TUÑÓN ÁLVAREZ (REPRESENTANTE DE UCA-UPA)
DÑA. MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ (REPRESENTANTE COOPERATIVA AGROPECUARIA DE XOMEZANA)
D. LUIS NÚÑEZ DELGADO (REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN ASTURCENTRAL)

GERENCIA ASOCIACIÓN (sin voto):

D. JOSÉ RAMÓN DIÉGUEZ ROCES (GERENTE)

Asiste como invitado (sin voto), el concejal de Recursos Humanos y Seguridad Ciudadana de Mieres, Francisco Javier García Gutiérrez, designado por su ayuntamiento como suplente dentro de la Asociación del representante titular que es el alcalde.

Dña. Gemma Álvarez Delgado, la Presidente en funciones, da la bienvenida a los asistentes.

1.- Ratificación del orden del día.

Por los asistentes se ratifica el orden del día.

2.- Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

La Presidente en funciones procede al repaso del acta de la sesión anterior de la Asociación que es aprobada por unanimidad de los asistentes.

3.- Modificación del Artº 12.2 (Mandato) de los estatutos de la Asociación (socios privados). Aprobación, si procede.

La presidenta en funciones explica que se quiere plantear una pequeña modificación estatutaria relativa a la representación del sector privado. El gerente se refiere a que se plantea el cambio en el artículo 12.2 de los estatutos de la asociación para evitar que los socios privados sólo tengan representación mientras dure el Programa Europeo 2014/2020.

La Presidenta manifiesta que es interés de la asociación que el mandato de los representantes dure mientras la Asociación continúe desarrollando un programa de desarrollo rural Leader. De esta manera propone que el apartado 2º del Artículo 12 de los Estatutos de la Asociación se redacte de la siguiente manera:

2º El Mandato de los representantes de los socios privados se extenderá mientras continúen existiendo programas de desarrollo rural gestionados por la Asociación.

Los asistentes por UNANIMIDAD aprueban la modificación del apartado 2º del Artículo 12 de la Asociación.

La Presidenta en funciones también plantea la necesidad de entrada de nuevos socios privados porque ya se lleva tiempo detectando la ausencia reiterada en todas las reuniones de alguno de ellos. La idea es que una vez recibidas las futuras solicitudes de nuevos miembros se puedan dar de baja aquellos colectivos que se han ausentado de manera reiterada durante el Leader 2014-2020. El objetivo final es seguir manteniendo la mayoría de representación del sector privado sobre el público en la composición y órganos de decisión dentro de la asociación tal y como exige la consejería. El gerente hace un llamamiento a los ayuntamientos para que pregunten a las asociaciones de sus territorios si estarían dispuestas a presentar sus candidaturas para la Asociación de la Montaña Central.

Interviene el representante de Aller, Juan Carlos Iglesias, para comentar que conoce una entidad que pertenece a la asociación y que no tenía actividad de ningún tipo desde hace tiempo. Así que propone solicitar una memoria de actividad a los futuros candidatos con el objetivo de demostrar su existencia activa.

Los asistentes aceptan la propuesta formulada por el representante del Ayuntamiento de Aller.

4.- Renovación de los cargos de la Asociación. Elección de la nueva composición de la Junta Directiva.

La Presidenta en funciones, Gemma Álvarez, recuerda que tal y como reflejan los estatutos de la Asociación, en su artículo 12º, se debe realizar una renovación de los cargos públicos de la

Junta Directiva después de las elecciones municipales. Y en su caso, si se estima oportuno, la de los cargos privados.

Interviene la presidenta en funciones para dar la bienvenida al representante de Riosa, Roberto Fernández, cuyo titular ha cambiado al ganar su candidatura las elecciones municipales de 2023 en su municipio. El resto de representantes públicos de la asociación no sufre variaciones al ganar cada alcalde en sus respectivos concejos.

Álvarez anuncia a los socios su intención de presentar su candidatura para repetir en el cargo de Presidenta y encabezar la nueva lista de la Junta Directiva con el único cambio respecto a los cargos orgánicos del secretario. Álvarez Delgado propone una candidatura integrada por ella misma como Presidenta, en calidad de Alcaldesa del Ayuntamiento de Lena, a D. Luis Núñez Delgado como Vicepresidente, como Presidente de la Asociación Asturcentral, a Dña. María Nuria González Fernández como Secretaria, en calidad de Representante de la Asociación de Mujeres Campesinas y a D. Francisco Javier García Gutierrez como Tesorero, actuando como Representante del Ayuntamiento de Mieres.

No se registra en la reunión ninguna otra candidatura al cargo de presidente ni al resto de cargos de la Asociación.

Se somete a votación la propuesta cuyo resultado es:

Representante	Entidad	Voto
DÑA. GEMMA ÁLVAREZ DELGADO	AYUNTAMIENTO DE LENA	SI
D. JUAN CARLOS IGLESIAS GARCÍA	AYUNTAMIENTO DE ALLER	Abstención
D. ANÍBAL JOSÉ VÁZQUEZ FERNÁNDEZ	AYUNTAMIENTO DE MIERES	SI
D. MAXIMINO GARCÍA SUÁREZ	AYUNTAMIENTO DE MORCÍN	SI
D. ROBERTO ÁLVAREZ FERNÁNDEZ	AYUNTAMIENTO DE RIOSA	SI
D. LUIS NÚÑEZ DELGADO	ASTURCENTRAL	SI
DÑA. FLORENTINA TUÑÓN ÁLVAREZ	UCA-UPA	SI
DÑA. MARÍA NURIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS	SI
DÑA. M ^a JOSÉ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	COOPERATIVA AGROPECUARIA DE XOMEZANA	SI

Finalizada la votación se procede a designar la propuesta de cargos establecidos en la candidatura presentada por Gemma Álvarez Delgado.

5.- Estrategia de Desarrollo Local Participativo Leader para el periodo 2023-2027 en el Principado de Asturias. Aprobación, si procede, de la Estrategia y de su cuadro financiero.

La reelegida Presidenta manifiesta que el GDR Montaña Central ya ha sido seleccionado por el Principado de Asturias como grupo de acción local para la elaboración de estrategias de desarrollo local participativo del Plan Estratégico de la PAC en el Principado de Asturias, para el período 2023-2027.

Interviene el gerente para informar de la obligación que tiene Montaña Central para la presentación de las Estrategias de Desarrollo Local Participativo si quiere optar a la gestión de las ayudas Leader. Las mismas fueron diseñadas en base al proyecto de cooperación Leaderando que permitió realizar los diagnósticos previos de los 11 GDRs asturianos y conocer las necesidades de cada uno. Todos los GDRs son autónomos para decidir cuáles serían sus proyectos estratégicos.

Finalizada la elaboración de las estrategias, los grupos tenían la obligación de desarrollar procesos de participación ciudadana para su conocimiento público y sometimiento a debate. Por razones de operatividad se realizaron 3 seminarios (occidente, centro y oriente) donde se abordaron diferentes temáticas relacionadas con las estrategias. La participación fue completada por la Montaña Central con la celebración de diferentes mesas sectoriales desarrolladas a finales de junio y principios del mes de julio.

Interviene el gerente para comentar que en el próximo periodo habrá 3 líneas de actuación principales destinadas a las ayudas directas a los proyectos productivos y no productivos, a los proyectos estratégicos y a los gastos de funcionamiento. La Estrategia plantea marca un presupuesto de 7,53 millones de euros que se fundamenta en dos factores fundamentales. Por un lado, el importante volumen de presupuesto comprometido en ayudas Leader, que han ascendido prácticamente a la totalidad de los fondos asignados a la comarca y, en segundo lugar, al hecho de que en el anterior periodo (2014-2020) no se produjo un aumento presupuestario al facilitar el acceso del territorio rural de Mieres al programa Leader.

A continuación, se realiza una lectura resumida de la Estrategia, así como de las principales conclusiones extraídas del proceso de participación realizado

El representante de Aller, pregunta porqué se excluyen la línea de vacuno en las ayudas de Montaña Central. El gerente responde que es porque la consejería dispone ya de una ayuda específica para ese colectivo.

A continuación, se pasa a exponer el presupuesto detallado de la Estrategia 2023-2027:

7119 LEADER	PLAN FINANCIERO	% sobre el total	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Ayuda preparatoria	30.000,00		15.000,00	15.000,00					
EDLP									
AYUDAS A TERCEROS	5.025.000,00	67%		1.256.250,00	1.256.250,00	1.256.250,00	1.256.250,00		
Empresas	3.919.500,00	78%		979.875,00	979.875,00	979.875,00	979.875,00		
Ayuntamientos y Asociaciones	1.105.500,00	22%		276.375,00	276.375,00	276.375,00	276.375,00		
COOPERACIÓN	600.000,00	8%		50.000,00	100.000,00	100.000,00	125.000,00	125.000,00	100.000,00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANIMACIÓN	1.875.000,00	25%		78.000,00	359.400,00	359.400,00	359.400,00	359.400,00	359.400,00
TOTAL	7.530.000,00	100%	15.000,00	1.399.250,00	1.715.650,00	1.715.650,00	1.740.650,00	484.400,00	459.400,00

El gerente indica que con su aprobación en el día de hoy, se inicia mañana un periodo de exposición pública de 10 días hábiles (hasta el 8 de agosto), a través de las web de Montaña Central, de la Red Asturiana de Desarrollo Rural y del Principado de Asturias. Durante este periodo intermedio el Comité de Seguimiento del PEPAC del Principado donde se pueden realizar algunas correcciones. La previsión es que todo el proceso esté finalizado para el 31 de agosto.

El representante de Aller pregunta en que partida van a estar los proyectos estratégicos del grupo. El gerente contesta que irán al apartado de cooperación.

El representante de Asturcentral, pregunta qué porcentaje del global del presupuesto destinado a los proyectos no productivos correspondería a las entidades sin ánimo de lucro. El gerente responde que está aún por determinar.

La gerencia propone que se autorice a la Presidenta a incorporar, si procede, las alegaciones recibidas durante el proceso de exposición pública y a realizar los cambios, subsanaciones o aportaciones necesarias, propuestas por el Comité de Selección de las estrategias, para su aprobación definitiva.

Finalizado el proceso de debate y análisis de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo para el periodo 2023-2027, se acuerda por UNANIMIDAD su aprobación, así como su cuadro financiero, y se ordena su remisión al Principado de Asturias.

6.- Ruegos y preguntas.

El gerente recuerda a los ayuntamientos que trabajen para proponer la presencia de nuevas entidades de carácter privado ya que es necesario compensar las bajas por la obligación impuesta desde la Consejería y de nuestros estatutos de mayoría de representación de las entidades privadas sobre las públicas en la composición y órganos de decisión de la asociación.

Los asistentes no formulan ninguna cuestión más y la presidente da por terminada la sesión a las 13.15 horas.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

GEMA ÁLVAREZ DELGADO

MARÍA NURIA GONZÁLEZ FERNÁNDEZ



Asociación
Montaña Central

